

¡FECHAS IMPORTANTES DE ADMISIÓN ESCOLAR!

**4 DE AGOSTO
AL 1 DE SEPTIEMBRE**
Periodo Principal de postulación

19 AL 25 DE OCTUBRE
Publicación resultados periodo
principal

6 Y 7 DE NOVIEMBRE
Publicación resultados listas
de espera

17 AL 24 DE NOVIEMBRE
Periodo Complementario de
postulación

7 DE DICIEMBRE
Publicación de resultados periodo
complementario

11 AL 22 DE DICIEMBRE
Periodo de matrícula en los
establecimientos



www.sistema de admision escolar.cl



SÁCALE EL MÁXIMO PROVECHO A TU POSTULACIÓN

TÓMATE UN TIEMPO PARA BUSCAR ESTABLECIMIENTOS.

Postular antes no generará más posibilidades de quedar asignado a un colegio. Lo más importante es conocer los establecimientos educacionales que más se acerquen a tus intereses. Aprovecha de explorar la plataforma, revisar los filtros disponibles y explorar en profundidad la vitrina de cada colegio.

Admisión Escolar 2024



¿QUIÉNES POSTULAN?

- › Quien ingresa por primera vez a un establecimiento público o particular subvencionado.
- › Quien quiere reingresar al sistema educativo.
- › Quien quiere cambiarse de establecimiento.
- › Quien se encuentra en un establecimiento donde no tiene continuidad en el siguiente nivel.

¿QUIÉNES NO POSTULAN?

- › Quien quiere continuar en su mismo establecimiento.
- › Quien quiere ingresar a una escuela de educación especial o lenguaje.
- › Quien quiere ingresar a un establecimiento que imparta educación de adultos.
- › Quien quiere cambiarse a un establecimiento particular pagado.
- › Quien ingresará a jardines Junji, Integra o escuelas de párvulos.

¿Necesitas ingresar a un establecimiento ahora?

- › Debes acercarte al establecimiento de tu elección y solicitar una vacante directamente en él o anotarte en su registro público. Recuerda que debes utilizar la plataforma vacantes.mineduc.cl para facilitar tu búsqueda. Si necesitas un nuevo colegio para el año 2024, debes postular desde el 4 de agosto en: www.sistemadeadmisionescolar.cl

¿No tienes RUN Nacional?

- › Si tú y tu hija o hijo no tienen RUN chileno, deben solicitar un Identificador Provisorio de Apoderados (IPA) e Identificador Provisorio Escolar (IPE) ingresando a: www.ayudamineduc.cl directamente en trámites en línea.

Al finalizar tu postulación, el Ministerio podría enviar información de apoyo para que mejores tu postulación, describiendo cada detalle y entregando más opciones dentro de tu zona de interés.



RECOMENDACIONES

Si quedas asignado a un establecimiento, perderás tu cupo en tu colegio actual.

Recuerda que debes estar seguro al momento de postular a Admisión Escolar, ya que, si quedas admitido en una de tus preferencias, perderás tu cupo en tu establecimiento actual. Si rechazas el resultado de tu postulación, deberás volver a postular en el periodo complementario, ya que quedarás sin establecimiento.

Postulación en bloque o postulación familiar.

Si tienes que postular a dos o más hermanos podrás elegir postular a través de esta opción. Si seleccionas esta alternativa el sistema privilegiará por sobre todo que los hermanos puedan ser admitidos juntos en un establecimiento, aunque no asegura esta posibilidad.

Si el hermano mayor queda admitido en un establecimiento, inmediatamente el sistema modificará el orden del listado de preferencias del o los hermanos menores, dejando en primer lugar el establecimiento donde fue admitido el hermano mayor.

Podrás modificar tu postulación dentro del periodo.

La plataforma permite agregar, quitar o reordenar las preferencias de establecimientos hasta el término de la etapa de postulación.

Utiliza los filtros que ofrece la plataforma para que puedas encontrar el mejor establecimiento para ti.

La plataforma de Admisión Escolar ofrece diversos filtros que te ayudarán a encontrar el establecimiento que más se acerque a tus preferencias. Podrás filtrar por comuna, si tiene o no Programa de Integración Escolar, si tiene SEP, si tiene un copago asociado o es gratuito, entre otras muchas opciones.

Revisa la información que está en la vitrina de los establecimientos.

Dedica tiempo a explorar y visitar los establecimientos a los que piensas postular. Recuerda que la vitrina de cada establecimiento contiene información sobre los proyectos educativos de las escuelas, datos de la Agencia de la Calidad de la Educación, información sobre la infraestructura con la que cuenta la institución, reglamentos, vacantes referenciales, actividades extraprogramáticas y si tiene o no Programa de Integración Escolar.

Y recuerda:

Los estudiantes solo serán asignados a un establecimiento de su listado de preferencias.

ALGUNOS MITOS SOBRE EL PROCESO

“Escogeré pocas opciones, así forzaré al sistema a seleccionarme en mi mejor preferencia”.

El Sistema de Admisión Escolar no se puede forzar de ninguna forma, es por eso por lo que elegir pocas opciones puede perjudicar al postulante, ya que si los establecimientos son muy demandados corres el riesgo de no quedar asignado a ninguno de ellos y deberás volver a postular.

“No debo postular a establecimientos con una alta demanda, ya que existen pocas posibilidades de quedar asignado”.

Aun cuando un establecimiento tenga muchas postulaciones, todos los estudiantes tendrán las mismas posibilidades de quedar admitidos.

“Existen estrategias para predecir el resultado de una postulación”.

No existen estrategias para predecir el resultado de una postulación, ya que este dependerá de una serie de factores como: cantidad de postulantes, criterios de prioridad, orden de la postulación, vacantes, etc. Lo más importante es realizar una postulación informada, utilizando los filtros de la plataforma y ordenándolos por orden de preferencia.



“Postular a un establecimiento cercano a mi domicilio aumentará mis posibilidades de quedar admitida”.

La cercanía del establecimiento con la residencia del postulante no es un criterio de prioridad. Los criterios están establecidos y son cuatro: tener un hermano o hermana matriculado en el establecimiento, ser alumno/a prioritario, ser hijo o hija de un funcionario y ser exalumno del mismo establecimiento (siempre y cuando no haya sido expulsado).

“Solo puedo postular a establecimientos ubicados en la comuna donde vivo”.

Admisión Escolar permite que puedas postular al establecimiento que tu desees, en cualquier comuna o región del país.



“Solo puedo postular a tres establecimientos”.

Puedes postular a todos los establecimientos que desees, no existe un máximo. Lo más importante es que revises nuestras recomendaciones para que puedas realizar una postulación informada y que ordenes por preferencia los establecimientos seleccionados antes de enviar tu postulación.

“Postular el primer día ayudará a que quede en el establecimiento que deseo”

Falso. No hay diferencia entre postular el primer o el último día, se debe recordar que es un periodo abierto y que los cupos se asignan tras el cierre de las postulaciones. Lo más importante es realizar una postulación informada.